Poder

Para recusar a el s[eñ]or l[icencia]do nuñes de bohorques

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos
el conçejo justiçia e regimiento de esta villa de Carav[aca]
juntos en la sala de nro ayuntamiento como lo tene
mos de costumbre para proveer e ordenar las cosas que
tocan al servicio de dios e de su mag[esta]d e bien de la rep[ubli]ca
es a saber el doctor [illegible] s[eño]r justicia mayor en esta
villa e su partido por su mag[esta]d - alonso de robles - alvaro de moya
[illegible] de mora - diego de robles el capitan andres de mar
tinez de perea regidores de esta dicha villa como la
conçejo otorgamos e conoçemos por esta carta
que damos e otorgamos nro poder bastante tan cumplido como de
derecho se requiere - al s[eño]r l[icencia]do fr[ancis]co de morales [illegible]
[illegible] de esta villa e a ju[an] de hordoñez procurador en la real
chançilleria de gr[ana]da - a ambos juntamente e a cada uno insolidum espe
çial para que por ellos y en nombre de esta dicha villa e conçejo
en un pleito que trata con [illegible] gonzalo muños
alferes mayor de esta villa sobre la [illegible]
[illegible] quedan recusar e recusen
[illegible] al muy ill[ustr]e s[eño]r l[icencia]do nuñes de bohorques oidor de esta
real chançilleria de granada para que no se halle
en la vista e determinaçion de el dicho pleito
[illegible] dentro [illegible] de doña
[illegible] muger [illegible] y de sus hijos
[illegible] la dicha recusaçion que siendo [illegible]
[illegible] otorgamos otro tan bastante como de derecho se
requiere. y lo otorgamos en forma [illegible] de mis
[illegible] juntamiento de esta villa de caravaca. a diez e nueve
dias de el mes de mayo de mill e quinientos e sesenta e un años.
siendo [illegible] fr[ancis]co de espinosa [illegible] sindico - [illegible] perez
[illegible] vezinos de esta villa e lo firmaron
[illegible] con [illegible]
[illegible] dentro [illegible] y de sus hijos

q los servi[illegible] de la [illegible] de [illegible]

Ordenaron e mandaron que los servi[illegible]
[illegible] de esta villa luego cinquenta [illegible]
la [illegible] de el [illegible] con
[illegible] que fueren [illegible]
[illegible] de nuevo [illegible]
[illegible] y que [illegible]